

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 21 de junio de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/8727

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, para suministro, instalación y soporte de una solución de seguridad informática para la conexión de redes locales de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Objeto: 2.2.11./06 «Suministro, instalación y soporte de una solución de seguridad informática para la conexión de redes locales de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo».

Presupuesto base de licitación: 30.000 euros.

Plazo de ejecución: Un año.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula J) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Admisibilidad de variantes: Sí se admiten.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (teléfonos 942 207 120/21, fax 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las trece horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo, se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 21 de junio de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/8728

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, para construcción de bolera en Castillo Pedroso, término municipal de Corvera de Toranzo.

Objeto: 8.1.26/06 «Construcción de bolera en Castillo Pedroso, Ayuntamiento de Corvera de Toranzo».

Presupuesto base de licitación: 92.679,93 euros.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula I) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (teléfonos 942 207 120/21, fax 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las trece horas del vigesimosexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo, se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 27 de junio de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/8729

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 125, de 29 de junio de 2006, de anuncio de concurso, procedimiento abierto, para contratación de los servicios de procedimientos diagnósticos en instalaciones fijas y móviles mediante contratos-marco.

Rectificación del anuncio de convocatoria del concurso C.M.D. 21/2006 «Sotileza» para la contratación de los servicios de «procedimientos diagnósticos en instalaciones fijas y móviles» mediante contrato-marco, publicado el día 29 de junio del presente:

—Donde dice: «Fecha de apertura de ofertas: 28 de mayo de 2004, a las 11:00 horas».

—Debe decir: «Fecha de apertura: 31 de julio de 2006, a las 9:00 horas».

Santander, 29 de junio de 2006.—El director gerente, José Alburquerque Sánchez.

06/8798

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para adjudicación de una operación de crédito a largo plazo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la adjudicación de contrato de préstamo conforme al siguiente contenido:

1. Objeto del contrato: La adjudicación de una operación de crédito a largo plazo por importe de 365.000 euros para financiación de inversiones contempladas en el Presupuesto General del ejercicio 2006.

2. Condiciones del préstamo: La propuesta de contrato queda sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones: